

CONSTANCIA SECRETARIAL. Noviembre cuatro (4) del dos mil veintiuno (2021). A despacho de la señora Juez haciéndole saber que secuestre designado presentó informe. Sírvasse proveer.

**BEATRIZ ELENA AGUIRRE ROTAVISTA
SECRETARIA**

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
Villamaría, Caldas, Cuatro (4) de noviembre de dos mil veintiuno
(2021)

Radicación: 2020-201
Auto: 1152

Se agrega al expediente digital el anterior informe allegado por el secuestre designado; lo anterior para los fines legales subsiguientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**CLAUDIA MARCELA SÁNCHEZ MONTES
JUEZ**

Firmado Por:

Claudia Marcela Sanchez Montes

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Villamaria - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f14f2cae2016e7a0a4158bc5cf6df3b7dfbb32b268af8d4bd3d2f9c3bdcd9657

Documento generado en 04/11/2021 03:25:47 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>